



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
 REPORTE DE BENEFICIO DE HALLAZGOS**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-21	2012-02-03	2.0	1 de 2

Sujeto de Control	Municipio de Pereira-Sector Central
Nombre de la auditoría	Auditoría Especial a los estados contables, dictamen y evaluación al sistema de control interno contable, vigencia 2013
Beneficios correspondientes al mes de	30-12-2013

1. DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO (HECHOS)

El municipio de Pereira con el ánimo de reflejar en los estados contables información veraz de sus bienes inmuebles, efectuó contrato con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para actualizar su base de datos conforme a los registros mostrados por esta institución, fue así como el municipio, ajustó la información de estos activos al 30 de noviembre de 2012; por otra parte, contabilizó en el mes de diciembre de 2012, la depreciación correspondiente al periodo 2005-2012.

Para esta municipal, se generó incertidumbre en la razonabilidad de la depreciación efectuada durante dicha vigencia 2012, por cuanto su cálculo y registro, no obedeció a un concepto técnico de una persona natural o jurídica con la idoneidad y capacidad para su realización, sino al punto de vista del profesional de contaduría que maneja el área contable del Municipio; de esta manera, el valor en libros de estos activos, se modificó con respecto a la cifra de los avalúos calculados por el IGAC, efectuados a noviembre 30 de 2012.

2. ACCION(ES) CORRECTIVA(S) IMPLEMENTADA(S) POR LA ENTIDAD AUDITADA

Ante la observación efectuada por este ente de fiscalización en el dictamen a los Estados contables de la vigencia fiscal 2012, el municipio elevó consulta a la Contaduría General de la Nación, para evaluar la pertinencia de este registro contable; después de analizar la respuesta de la Contaduría, el municipio procedió a reversar dicho registro a través de la Nota de depreciación Nro. 60 del 30 de diciembre de 2013.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que este nuevo registro de reversión se llevó a cabo por la observación de la Contraloría y el concepto de la CGN, se genera un beneficio de auditoría, en cuantía de \$31.708,8 millones, correspondiente al incremento neto en el patrimonio.

3. BENEFICIOS

Conceptos	Valor estimado	Valor beneficio formalizado en el mes	TOTAL \$
Saldo acumulado del mes anterior	\$	diciembre del año 2013	31,708,761,805
Recuperaciones:			
	\$	\$	\$
Subtotal recuperaciones	0		
Ahorros:			
	\$	\$	\$
Subtotal Ahorros	0	0	0
Totales	0	diciembre del año 2013	31,708,761,805

4. SOPORTE(S)

- 4.1 Concepto emitido por la Contaduría General de la Nación - 1 folio
- 4.2 Nota de depreciación Nro.60 de fecha 30/12/2013 -5 folios
- 4.3 Acta de reunión Alcaldía de Pereira de fecha marzo 03 del año 2014 - 4 folios
- 4.4 Nota Nro. 22 a los estados contables, vigencia 2013-1 folio

5. OBSERVACIONES

El valor del beneficio de auditoria corresponde al ajuste contable, realizado por el Municipio de Pereira Sector Central al patrimonio de la entidad en el mes de diciembre del año 2013.

6. RESPONSABLE

Nombre del Funcionario	Maria Elena Agudelo Berrio - Aura Lyda Guzmán Lopez -
Cargo	Profesional Universitario
Fecha del reporte	Septiembre 2 de 2014

NOTA: El beneficio antes referido se constituye en un **Beneficio de auditoria indirecto** "Austes contables (Incremento de activos, de patrimonio, disminución de pasivos, entre otros)".